

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Teléfono, 70

Año VIII

Martes 30 de Octubre de 1906

Núm. 2.123

LA ÉTICA LIBERAL

Los periódicos y los prohombres liberales están indignadísimos porque nuestro jefe el señor Maura, se puso frente al gobierno declarándole la guerra con motivo del proyecto de ley de Asociaciones.

«Si viviera el gran Cánovas, dice *El Heraldo* no se tomaría esa actitud.»

No es del caso discutir lo que haría el insigne estadista si viviera, pero en las actuales circunstancias no hay más camino que el seguido por don Antonio Maura.

«¿Qué les pasa á los conservadores?—dicen—¿Quién les ha agraviado? Esos rumbos no se toman por las minorías sino cuando se ven desconsideradas por los Gobiernos.»

Esta es la ética liberal. Las personas, están satisfechas del trato amistoso que se les da? Pues dejen ustedes en paz las ideas, los compromisos, el decoro y todo, y no se enfaden. Una minoría, á la cual hasta se mima en esos bajos menesteres, no tiene derecho á agraviarse por los agravios que se infieren á sus ideas fundamentales, no solo de ellos, sino de todos los hombres que han alternado en el gobierno de España.

Afortunadamente, no rige entre los conservadores la misma ética, y á eso se reduce todo: á una cuestión de ética, á una hondísima disconformidad moral entre los elementos gobernantes y el partido conservador. ¿Les parece poco importante á esos ministeriales, como agravia, la infracción de todo lo que de acuerdo y el abandono de todo lo que de terreno común existía en España entre los partidos de gobierno? ¡Ah! Pues para nosotros ese agravio tiene una importancia y una gravedad que jamás alcanzaría el trato personal, por así decirlo, que

se diera á nuestras minorías en el Parlamento.

Habiase establecido en España, cuando se hizo la Constitución del 76, y después en su práctica, una concordia en materia religiosa.

Pues cuando vemos que el señor Montero Ríos gobierna cinco meses sin poner manos en eso, y el señor Moret gobierna siete meses sin agraviar con actos de gobierno á aquella concordia, ¿hemos de presenciar impávidos, como si fuese la cosa más natural del mundo, que los segundones del partido liberal, prevaleciendo de la censurable debilidad del general López Domínguez, y secundando las ambiciones del Sr. Canalejas, en alas de la populacheria que les embriaga, se metan por ese terreno común de gobierno, y rompan violentamente toda aquella política, con agravios sistemáticos á la Iglesia y con una extranjeriza ley de Asociaciones que deshonra á la libertad y pone la vida de todos en las manos del que gobierna? Eso podría pasar en la ética de los ministeriales: la nuestra lo repugna.

Ese engendró de muchos padres, apadrinado por don Bernabé Dávila, no ha sido nunca programa del partido liberal. Se habla de un acuerdo, á que llegaron en 1902 unos personajes; pero nosotros tenemos perfecto derecho para asegurar que todo eso es una piadosa mentira con que á sí mismo se sirven los que lo dicen. Con un debate mantenido en el Congreso, en las Cortes pasadas, no hubo manera de que se nos diese á conocer por los interesados aquella fórmula, y ahora mismo, cuando los poseedores de los secretos de aquella situación quisieron revelarnos lo que sería el proyecto de don Bernabé, el *Diario Universal* salió con una versión, la del conde de Romanones, y el *Heraldo* con otra, la del señor Canalejas, y entre ellas mediaba un abismo.

Del programa del partido liberal en 1902 al proyecto de ahora, hay una distancia que no se puede medir ni siquiera calcular. Podrán los liberales consentir, hasta el punto en que quieran consentirlo, asustados de lo que les gritan sus periódicos, que se den esos saltos, y que vengan á última hora estos ministros á arrebatarnos la historia de siempre. Allá ellos.

El partido conservador ha de mirar eso como el mayor de los agravios y como la mayor de las

deslealtades, puesto que se comete no sólo contra la propia significación.

Y frente á un agravio semejante, y á una deslealtad tan mostruosa, agravio á lo acordado y deslealtad que parece un sistema, pues lo mismo se hace en materia económica y en cuestión arancelaria, ¿qué conducta puede seguir el partido conservador, sino la que inició el sábado en las secciones del Congreso, y en la cual perseverará con igual entereza?

LA BODA DE MACHAQUITO



La gentil pareja que hoy presenta nuestra actualidad gráfica, es, por muchas razones, asunto de la curiosidad pública y motivo de animadísimo comentarios en estos momentos.

El es Machaquito, el prototipo de la torería con redaños y guapeza, ídolo de los públicos muchas veces, quién después de haber toreado 65 corridas en el año actual, se dobla ante el yugo del matrimonio.

Ella es la señorita Angeles Cléments, de familia distinguida, de belleza extraordinaria de encantos manifiestos.

Su origen, como antes decimos, es distinguido. Un ilustrado general inglés cuéntase entre sus ascendientes inmediatos.

chaquito, que Angeles Cléments, es muy rica.

La realidad no confirma esas nuevas, que nosotros celebraríamos muy sinceramente como el que más.

El valeroso torero, saliéndose de la dominadora rutina, ha encontrado la futura compañera de su vida en una bellísima señorita, bien educada, de gustos delicados, de costumbres aristocráticas, que sabrá honrar el buen nombre que á fuerza de exposición de su vida y deseos de complacer ha logrado conquistar Rafael.

Se celebrará el acto en 'Los Molinos' (Cartagena) el día 4 de Noviembre y

lo honrarán con su presencia muchas prestigiosas personalidades. Será padrino el catedrático de la Escuela de Ingenieros Agrónomos D. José Hurtado de Mendoza que quiere á Machaquito como á hijo, y á quien éste guarda el respeto que merece un padre. Asistirá como testigo D. Benito Pérez Galdós, pariente cercano del anterior.

El riquísimo bilbaíno D. Félix Chavarrí es, como D. Clemente Peláez, de Madrid, uno de sus más incondicionales amigos, y tampoco faltará el conde de Noviembre en Cartagena, donde además irán el celeberrimo Rafael Guerra y muchos amigos de Madrid, Córdoba y otras poblaciones de España.

D. Rodrigo Soriano será otro de los testigos, y la Prensa de Madrid tendrá honrosa y lucida representación.

Esto por parte del novio, que por las múltiples é importantes relaciones que con la buena sociedad tiene, la familia de la novia, no hay que decir el lucido acompañamiento que tendrá y la Corte de amor que formarán las hermosas amigas de la bellísima Angeles Cléments.

Por anticipado felicitamos á los novios.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Día 29 de Octubre

SENADO

El conde de Casa Valencia se felicita de que en la casa donde falleció Núñez de Arce hayasido colocada y descubierta ayer una lápida en recuerdo de tan esclarecido vate.

El Senado acuerda que conste en acta la satisfacción de dicha Cámara con motivo del acto realizado en honor del expresado poeta.

Ortuño suplica á la Mesa que transmita el ruego que él hace al ministro de Fomento respecto al envío á esta Cámara de los informes emitidos por dos ingenieros ingleses y del español señor Martínez, referentes á obras proyectadas en el Guadalquivir para riegos y acerca de la influencia que éstos pueden tener en las crisis agrarias de Andalucía.

Sin discusión son aprobados los dictámenes de la Comisión de actas, autorizando á don Ramón Sainz para sustituir parte de los valores con que justificó la renta al ser admitido al ejercicio del cargo de senador; aprobando la elección parcial de un senador por la

224 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

muy hermosa yegua tordilla, vestido con un gabán de paño fino verde, jirónado de terciopelo leonado, con una montera del mismo terciopelo; el aderezo de la yegua era de campo y de la jineta, asimismo de morado y verde; traía un alfanje morisco pendiente de un ancho tahalí de verde y oro, y los borceguies eran de la labor del tahalí; las espuelas no eran doradas, sino dadas con un barniz verde, tan tersas y broñidas, que por hacer labor con todo el vestido parecían mejor que si fueran de oro puro.

Cuando llegó á ellos el caminante los saludó cortésmente, y picando á la yegua se pasaba de largo; pero don Quijote le dijo:

Señor galán, si es que vuesa merced lleva el camino que nosotros, y no importa el darse prisa, merced recibiría en que nos fuésemos juntos.

En verdad, respondió el de la yegua, que no me pasara tan de largo sino fuera por temor que con la compañía de mi yegua no se alborotara ese caballo.

225 MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

Bien puede, señor, respondió á esta sazón Sancho, bien puede tener las riendas á su yegua, porque nuestro caballo es el más honesto y bien mirado del mundo; jamás en semejantes ocasiones ha hecho vileza alguna, y una vez que se desmandó á hacerla la lastamos mi señor y yo con las setenas: digo otra vez que puede vuesa merced detenerse si quiere, que aunque se la den entre dos platos, á buen seguro que el caballo no la arrostre.

Detuvo la rienda el caminante, admirándose de la apostura y rostro de don Quijote, el cual iba sin celada que la llevaba Sancho como maleta en el arzón delantero de la albarda del rucio; y si macho miraba el de lo Verde á don Quijote, macho más miraba don Quijote al de lo Verde, pareciéndole hombre de chapa; la edad mostraba ser de cincuenta años, las canas pocas, y el rostro aguileño, la vista entre alegre y grave; finalmente, en el traje y apostura daba á entender ser hombre de buenas prendas.

228 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

ni este escudo, ni escudero, ni todas juntas estas armas, ni la amarillez de mi rostro, ni mi atenuada flaqueza os podrán admirar de aquí adelante, habiendo ya sabido quién soy yo y la profesión que hago.

Calló en diciendo esto don Quijote, y el de lo Verde, según se tardaba en responderle, parecía que no acertaba á hacerlo; pero de allí á buen espacio, le dijo:

Acertasteis, señor caballero, á conocer por mi suspensión mi deseo; pero no habeis acertado á quitarme la maravilla que en mi causa el haberos visto, que puesto que como vos, señor, decís que el saber ya quien sois me la podría quitar, no ha sido así; antes ahora que lo sé quedo más suspenso y maravillado.

Cómo, ¿y es posible que haya hoy caballeros andantes en el mundo, y que hay historias impresas de verdaderas caballerías?

No me puedo persuadir que haya hoy en la tierra quien favorezca viudas, ampare doncellas, ni honre casadas,

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 221

En estas imaginaciones iba todo ocupado, cuando Sancho le dijo: No es bueno, señor, que aún todavía traigo entre los ojos las desafortadas narices y mayores de marca de mi compadre Tomé Cecial? ¿Y crees tú, Sancho, por ventura, que el caballero de los Espejos era el bachiller Carrasco, y su escudero Tomé Cecial, tu compadre? No se que me diga á eso, respondió Sancho, solo sé que las señas que me dió de mi casa, mujer é hijos, no me las podría dar otro que el mismo; y la cara, quitadas las narices, era la misma de Tomé Cecial, como yo se la he visto muchas veces en mi pueblo y pared en medio de mi misma casa; y el tono de la habla era todo uno. Estemos á razón, Sancho, replicó don Quijote: ven acá, ¿en que consideración puede haber que el bachiller Sansón Carrasco viniese como caballero andante armado de armas ofensivas y defensivas á pelear conmigo? ¿he sido yo su enemigo por ventura? ¿he dado yo jamás ocasión para tenerme ojeriza? ¿soy yo su rival, ó hace él profesión de las

provincia de Valencia, en la que resultó elegido don Eduar lo Berenguer; proponiendo sean admitidos como senadores vitalicios don José de Aldecoa, quien jura el cargo; don Carlos María Cortezo, don Ovidio Lara y don Federico Loygorri, y como aspirantes á senadores por derecho propio, el duque de San Pedro de Galatino, el conde de Heredia Spínola y don Victoriano Guisasaola, arzobispo de Valencia.

CONGRESO

Maestro pide que el Congreso declare haber visto con agrado la concesión del premio Nobel al señor Ramón y Cajal.

Asóciase á ello el ministro de Instrucción pública y el presidente de la Cámara, y queda acordado por unanimidad.

Soriano pide el expediente incoado con motivo de la capitulación de Santiago de Cuba; el proceso formado al general Montojo; el relativo á la pérdida del Colón, y unos datos relacionados con el estampillado.

Junoy explica su anunciada interpelación acerca de la manera de aplicar el Gobierno en Cataluña la ley de Jurisdicciones.

No sólo se ha infringido el espíritu y la letra de la circular del señor Moré, sino que mientras aplicabais en Cataluña despiadadamente esa ley de miedo y de desconfianza, os recreabais con los ataques que á Barcelona se dirigían desde la capital de la Monarquía.

Recuerda los sucesos que dieron motivo á la ley de Jurisdicciones, calificadas por todos los diputados de lamentables, de sediciosas por algunos, y de los ofrocimientos que se hicieron de depurar los hechos.

Pregunta al Gobierno qué se ha depurado, qué ha sido de aquellas diligencias que se comenzó á instruir.

Si estuviese aquí—añade el general Luque—el ministro fijo de nuestros Gabinetes errantes, esa estrella de Oriente, yo le preguntaría qué fué de aquellos alardes de autoridad que entonces se hicieron.

Nosotros no sabemos nada de eso. Sabemos en cambio que habéis instruido centenares de procesos, no se cuántos, muchos, por causas insignificantes.

Declara que en nombre de Cataluña rechaza el reciente indulto que se acaba de conceder, por considerarlo tardío y pobre, un regateo de la piedad y de los sentimientos.

Cita varias de las personas que no están comprendidas en el indulto, están únicamente los de siempre, los protegidos de los políticos, los falsificadores y los ladrones de actas.

Habéis cometido la torpeza y la injusticia de haber arrebatado á la persona real un aplauso general no aconsejándola que perdona se á los que le habían ofendido.

Junoy sigue su discurso, diciendo

que seguramente el señor Maura no hubiera aplicado la ley de Jurisdicciones como la ha aplicado el Gobierno liberal.

Bien es verdad—añade—que el señor Maura es, en el fondo, mucho más respetuoso que vosotros para las libertades públicas.

La Cámara empieza á dar muestras de cansancio. La mayoría de los diputados habían entre sí, distraídos, ajenos al discurso del señor Junoy, que sigue, no obstante, hablando, declarando que Cataluña desea la autonomía, que cuando una región desea una cosa, tarde ó temprano la alcanza, y que muy en breve el programa de Cataluña quedará reducido á cinco palabras: ó la autonomía ó nada.

Se acuerda prorrogar la sesión.

El ministro de Gracia y Justicia: El discurso del señor Junoy me ha producido grandísima sorpresa. Nos dijo que iba á ser pesado y no lo ha conseguido. (Risas).

Se nos ha presentado amenazador, asegurando una serie de cosas desagradables, y no hemos oído ninguna. Nos ha hablado de centenares de procesos, y sólo ha citado concretamente cuatro, y en esos cuatro casos precisamente está la ley perfectamente aplicada.

La ley de Jurisdicciones fué un acto de gran trascendencia (Rumores) y de alta política. (Más rumores).

Soriano: ¿Eso lo dice un liberal?

El ministro de Gracia y Justicia: En Barcelona se había creado para el elemento militar una situación insostenible; el mismo señor Junoy lo ha reconocido. Para terminar con ello era necesario una ley. La ley se hizo. No era necesario aplicarla; las leyes no es necesario que se apliquen; basta con que se promulguen.

(Grandes protestas en todas las minorías, incluso en los conservadores). Gracias á esa ley, el orden se ha restablecido en Barcelona.

(Gran confusión, que apenas puede dominar el señor Casalejas)

Recogiendo la petición de amnistía que hizo el señor Junoy al hablar del indulto, ofrece que el Gobierno estudiará detenidamente la conveniencia de tal medida, que no es del momento entrar á discutir.

Termina declarando que si el Gobierno tuviera la menor sospecha de que la ley de jurisdicciones perjudicaba á Cataluña, á estas horas no existiría, y que por el contrario no ha llegado la hora de hablar siquiera de su derogación.

Se suspende el debate.

Reventós apoya una proposición de ley estableciendo el pago de una cuota sobre las concesiones de ferrocarriles y tranvías y aprovechamiento de aguas.

El ministro de Fomento aconseja al Congreso que la tome en consideración.

Se toman igualmente en consideración otras varias proposiciones de ley. Y se levanta la sesión. Eran las seis y cinco.

El pago de contribuciones

En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se anuncia por medio del presente edicto que el primer periodo de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año, por las contribuciones rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo, alcoholes, transportes, inquietud de casinos y circulos de recreo, utilidades y canon por superficie de minas, tendrá lugar en el próximo mes de Noviembre, en los días y pueblos que á continuación se expresan y sitios de costumbre.

Córdoba, 1 al 25; Obejo, 4 y 5; Villaviciosa, 18, 19 y 20.

Aguilar, 9 al 13; Monturque, 6, 7 y 8; Puente Genil, 1 al 5.

Baena, 20 al 25; Luque, 5 al 8; Valenzuela, 8.

Bujalance, 8 al 12; Cañete, 5 al 7; Carpio, 5 al 7; Pedro Abad, 2 y 3.

Cabra, 21 al 25; Doña Mencía, 1, 2 y 3; Nueva Carteya, 1, 2 y 3; Zúñiga, 1, 2 y 3.

Castro, 3 al 7; Espejo, 8 al 11.

Fuente Obejuna, 17 al 20; Belmez, 22 al 25; Blázquez, 3 y 4; Espiel, 10, 11 y 12; Granjuela, 7 y 8; Valsequillo, 10 y 11; Villaharta, 3 y 4; Villanueva del Rey, 6, 7 y 8.

Hinojosa, 19 y 23; Belalcázar, 12 al 15; Fuente la Lancha, 11 y 12; Santa Eufemia, 10 al 12; Villaralto, 4 y 5; Vico, 6 al 9.

Montilla, 1 al 5.

Lucena, 5 al 10; Encinas Reales, 8, 9 y 10.

Posadas, 6, 7 y 8; Almodóvar, 1 y 2; Carlot, 17 al 20; Fuente Palmera, 3, 4 y 5; Guadalcazar, 14 y 15; Hornachuelos, 3 y 4; Palma del Río, 10, 11 y 12.

Pozoblanco, 1 al 4; Alcaracejos, 8 y 9; Añora, 10 y 11; Conquista, 23 y 24; Dos Torres, 12 al 14; Guijo, 18 y 19; Pedroche, 15 al 17; Torrecampo, 20 al 22; Villanueva de Córdoba, 23 al 26; Villanueva del Duque, 5 al 7.

Montoro, 18 al 22; Adamez, 16 al 18; Villafranca, 20 al 22; Villa del Río, 15 al 17.

Priego, 21 al 25; Almedinilla, 14, 15 y 16; Carcabuey, 3 al 6; Fuente Tójar, 18 y 19.

Rambla, 21 al 25; Fernán Núñez, 4 al 7; Montalbán, 3 al 5; Montemayor, 8 al 10; Santaella, 7 al 9; San Sebastián, 3 y 4; Victoria, 5 y 6.

Rote, 7 al 11; Iznájar, 7 al 10; Benamajá, 8 al 11; Palenciana, 5 al 7.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes, á quienes se advierte que, según el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, los que no hubiesen satisfecho sus cuotas los días señalados para cada localidad, podrán verificarlo sin recargo durante los días 25 al 30 del ya mencionado mes.

de Noviembre próximo venidero, en el local del pueblo de la zona donde tiene establecidas sus oficinas el recaudador.

Córdoba 23 de Octubre de 1906.— Por poder de la Arrendataría de Servicios públicos, F. de Veciana.

Información militar

Revista de comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Noviembre tendrá lugar el día 2 en la siguiente forma:

Comandancia de la Guardia civil, á las ocho; segundo establecimiento de Remonta, á las nueve; regimiento lanceros de Sagunto, 8.º de caballería, á las nueve y treinta; regimiento infantería de la Reina, á las diez y treinta; Zona de Reclutamiento de Córdoba, á las once y treinta; segundo Depósito de caballos Sementales, á las doce; quinto Depósito de reserva de caballería, á las doce y treinta, pasándose la revista ante el comisario de Guerra de segunda clase don Manuel Alvarez Martínez.

Los señores jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo con licencia, inválidos, retirados con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, pensionistas de San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes en la Secretaría de este Gobierno militar el día 2 á las diez de la mañana, pasando la revista ante el Comisario referido á la una de la tarde en el Parque administrativo de subministrados de esta capital.

Servicio sanitario

El servicio sanitario de esta plaza, asistencia al quinto Depósito reserva de caballería y Comandancia de la guardia civil durante el próximo mes estará á cargo del médico primero del segundo establecimiento de Remonta don Lucas Zamora Monterrubio, que tiene su domicilio en la calle de la Concepción, número 29.

Servicio de transeúntes

El servicio de transeúntes durante el próximo mes de Noviembre será desempeñado por el regimiento lanceros de Sagunto, debiendo efectuarse la entrega en este Gobierno militar el día 1.º á las diez de la mañana, las clases de tropa o transeúntes deberán pernoctar en el cuartel del cuerpo que tiene á su cargo dicho servicio.

Toque de oraciones

Desde el día 1.º y durante todo el mes de Noviembre el toque de oraciones se dará á las cuatro de la tarde.

AVISO

Sociedad José Barea é Hijo

Precios al público desde el día 29 de Octubre al 4 de Noviembre.

Vaca con hueso á 1'72 pesetas kilo sin hueso á 2'48.

Ternera con hueso á 2'08, sin hueso á 3'08.

Macho, ó Borrego, á 1'72.

Crónica Provincial

De Aguilar

Plácemes

Merece elogio el celo y actividad desplegados por el señor Teniente Jefe de la Guardia civil de este distrito y localidad, así como los buenos servicios que prestan á sus órdenes los guardias de este benemérito cuerpo, persiguiendo y descubriendo á varios merodeadores que se dedican á recolectar los frutos del campo, con la misma franqueza y libertad que si lo hicieran en heredad propia. Esperamos que tanto por expresadas dignas fuerzas como por la partida rural, se seguirá con exquisito tacto y celo la campaña emprendida, y sus consecuencias serán una garantía para la propiedad rústica, ya que esta contribuye con tantas cargas y las cosechas se muestran tan desgraciadas para el incansable y honrado agricultor.

El correspondal.

28-10-906.

De otros pueblos

Pesas y medidas

La contrastación de pesas y medidas en Aguilar de la Frontera se verificará durante los días 5, 6 y 7 de Noviembre próximo y cuando termine en dicha población continuará en Monturque y Puente Genil.

Un pleito

La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla vió ayer un recurso de apelación interpuesto contra sentencia que dictó el Juez de Fuente Obejuna en autos seguidos á instancia de don Antonio Rubio Romero contra don Juan Caballero Molina, sobre indemnización de daños y perjuicios causados por incumplimiento de un contrato.

Asistió á la vista el abogado don Pedro R. de la Borbolla y Serrano, en defensa del apelante señor Rubio.

Por hurto

De gavillas de mieses en varias fincas del término de Aguilar la Guardia civil ha detenido á los vecinos de la misma Antonio Aragón Jiménez (a) "el Obispo", Francisco de la Cruz Garrido (a) "Jeremías" y Francisco Muriana Prieto (a) "La Colmena".

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Montoro por el delito de homicidio contra Francisco Madueño, Catalina Vidal y Mercedes Madueño que serán defendi-

armas para tener envidia á la fama que yo por ellas he ganado? Pues qué diremos, señor, respondió Sancho, á esto de parecerse tanto aquel caballero, sea el que se fuere, al bachiller Carrasco, y su escudero á Tomé Cecial, mi compadre? Y si ello es encantamiento, como vuestra merced ha dicho, ¿no había en el mundo otros dos á quien se parecieran? Todo es artificio y traza, respondió don Quijote, de los malignos magos que me persiguen, los cuales, anteviendo que yo había de quedar vencedor en la contienda, se previnieron de que el caballero vencido mostrase el rostro de mi amigo el bachiller, porque la amistad que le tengo se pusiese ante los ojos de mi espada y el rigor de mi brazo, y templase la justa ira de mi corazón, y desta manera quedase con vida el que con embelecos y falsas procuraba quitarme la mía. Para prueba de lo cual ya sabes, oh Sancho, por experiencia que no te dejaré mentir ni engañar, cuán fácil sea á los encantadores mudar unos rostros en otros, haciendo de lo hermo-

Quise resucitar la ya muerta andante caballería, y ha muchos días que tropezo aquí, cayendo allí despeñándome acá y levantándome acollá, he cumplido gran parte de mi deseo, socorriendo viudas, ataparando doncellas, y favoreciendo casadas, huérfanos y papillos, propio y natural oficio de caballeros andantes; y así por mis valerosas, muchas y cristianas hazañas, he merecido andar ya en estampa en casi todas ó las más naciones del mundo.

Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia, y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares si el cielo no lo remedia. Finalmente, por encerrarlo todo en breves palabras, ó en una sola, digo que yo soy don Quijote de la Mancha, por otro nombre llamado el caballero de la Triste Figura; y pues que las propias alabanzas envilecen, esme forzoso decir yo tal vez las mías, y esto se entiende cuando no se halla presente quien las diga: así que, señor gentil-hombre, ni este caballo, ni esta lanza,

Lo que juzgó de don Quijote de la Mancha el de lo Verde fué que, semejante manera ni parecer de hombre no le había visto jamás: admiróle la longura de su caballo, la grandeza de su cuerpo, la fluidez y amarillez de su rostro, sus armas, su ademán y compostura, figura y retrato, no visto por luengos tiempos atrás en aquella tierra.

Notó bien don Quijote la atención con que el caminante le miraba, y leyó en la suspensión su deseo; y como era tan cortés y tan amigo de dar gusto á todos, antes que le preguntase nada, le salió al camino, diciéndole:

Esta figura que vuestra merced en mí ha visto, por ser tan nueva y tan fuera de las que comúnmente se usan, no me maravillaría yo de que le hubiese maravillado; pero dejaré vuestra merced de estarlo cuando le diga, como le digo, que soy caballero destos que dicen las gentes que á sus aventuras van.

Salí de mi patria, empené mi hacienda, dejé mi regalo y entreguéme en los brazos de la fortuna, que me llevasen donde más fuese servida.

so feo y de lo feo hermoso, pues no há dos días que viste por tus mismos ojos la hermosura y gallardía de la sin par Dulcinea en toda su entereza y natural conformidad, y yo la ví en la realidad y bajeza de una zafia labradora con cataratas en los ojos y con mal olor en la boca; y más que el perverso encantador que se atrevió á hacer una transformación tan mala, no es mucho que haya hecho la de Sansón Carrasco y la de tu compadre, por quitarme la gloria del vencimiento de las manos; pero con todo esto me consuelo, porque en fin, en cualquiera figura que haya sido, he quedado vencedor de mi enemigo.

Dios sabe la verdad de todo, respondió Sancho; y como él sabía que la transformación de Dulcinea había sido traza y embeleco suyo, no le satisfacían las quimeras de su amo; pero no le quiso replicar por no decir alguna palabra que descubriese su embuste.

En estas razones estaban, cuando los alcanzó un hombre, que detrás dellos por el mismo camino venía, sobre una

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA,"

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este nuevo Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Revistas y periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

Tiene en vigor registrados en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, lo que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acumulada por este concepto por cualquier otra Compañía á fin de su cuadragésimo aniversario. Dirección general para España y Portugal, en el palacio de su propiedad

MADRID--Calles de Sevilla y Alcalá.--MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. Antonio Torrellas y Naval--Osario, 10
CORDOBA

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Nota de precios facilitados en la Cámara de Comercio.

Aceite añejo, de 57 á 59 reales arroba; idem fresco, de 50 á 53; trigo duro, de 34 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 31 á 35; cebada de 18 á 19; habas moranas, de 35 á 39; alpiste, de 43 á 45; garbanzos tiernos, de 120 á 160; idem duros, de 80 á 90; arvejos, de 30 á 37; escaña de 12 á 13; harina blanca extra, á 15 y 1/2; idem idem corriente á 14 y 1/2; idem recia acomolada, á 14 y 3/4; idem recia superior, á 14 y 1/2; idem idem corriente á 13 y 3/4; idem idem tercera, á 9 y 3/4; cabezuela cañal, á 10; salvado cañal, á 7; hoja cañal, á 6; cabezuela de recio, á 7; salvado recio, á 4; hoja recia, 4.

Valores públicos

Madrid 29.

4 por 100 interior, 81'55.—5 por 100 amortizable, 100'70.—Banco de España 436'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 394'00.—Cheque vista París, 9'65.—Id. Londres, 27 99.

Almacenes de San Antonio

Con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.

Se almacenan granos y líquidos, mediante moderado alquiler.

Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías al módico interés del 4 y 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse á los señores Carbonell y Compañía, Córdoba.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la finca, nombrada 'El Aguadillo' término y campiña de Córdoba, á siete kilómetros de la capital, y en la carretera de Sevilla, junto al Puente Viejo; la rodea, casi en totalidad el río Guadajoz, con abundante, sotos y propio para pastos y labor; para precio y condiciones, dirijanse á don Juan Mariano Algaba, Montilla.

GRANDES ALMACENES DE PIANOS É INSTRUMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

Ventas al contado y á plazos. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones

HIJO DE SÁNCHEZ GAMA, LERMA Y C.^a (S. EN C.)

Calle Gondomar.—CORDOBA.—Casa fundada en 1883

Únicos en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos. Pianos construcción norteamericana desde veinticinco pesetas mensuales y garantizados por tiempo ilimitado. Pianos y Armoniums de las mejores marcas nacionales y extranjeras á precios de fábrica. Instrumentos de banda y orquesta, Música de todas las ediciones, para toda clase de instrumentos y para canto, de las Casas más importantes de Madrid, Barcelona y del extranjero. Gran existencia de música religiosa. Aparatos automáticos para tocar el piano por medio de pedales, los mejores que se conocen. Gramófonos de la Compañía Francesa desde ochenta pesetas, y discos impresados para los mismos por los mejores artistas del mundo. La mejor máquina parlante. Volvedor automático de hojas de música. Pianos á cuerdas cruzadas, último sistema. Exportación á provincias. Pídanse catálogos y notas de precios.

Hijo de Sánchez Gama, Lerma y C.^a (S. en C.)

APARTADO DE CORREOS NÚM. 17

CORDOBA

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Cristóbal Colón, 52, CORDOBA

La Valenciana

FEDERICO PRETEL

Visitad esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Este es el único medicamento que cura las enfermedades urinarias. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 100 pesetas por frasco. Se vende por correo certificado en 10 pesetas.

Dr. Moreno Saenz

Especialista en enfermedades secretas, matriz y vía urinaria.

PABELLONES DE LA VICTORIA
CORDOBA

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

Pomada del Dr. Avilés PARA LOS OJOS

De resultado práctico y seguro, confirmado por la experiencia, en la curación de la «erisipela» de los párpados, orzuelos, granulación, úlceras crónicas, inflamaciones, obrando como resolutive, y en las manchas del globo del ojo.

Puede emplearse en la erisipela de la nariz, de las orejas y de la cabeza y en las «cherpes costrosas» de la cara y de las manos, siempre con buen éxito.

De venta en la Farmacia del Dr. Avilés. Cuesta de Luján, 2, y en la Droguería de la

Unión Farmacéutica.—Calle Conde de Cárdenas.—Córdoba

Aguas Minero-medicinales de la Colonia La Aliseda

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts.—Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas

20,365 62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: estarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de montaña. La cordillera Marañón la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y de delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónicos y telegráficos.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 38, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes. Apartado de Correos, n.º 871. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España. Oficinas, calle Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conratta. Alfaros número 23, Córdoba.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Gondomar, núm. 5

Donde está la Fotografía

CORDOBA

